Legislatura Córdoba

ANÁLISIS DE LA CUENTA DE INVERSIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. AÑO 2022

Trayectoria y composición de las principales variables fiscales

Agosto de 2023

Oficina Técnica de Presupuesto

CONTENIDO

SÍNTESIS 3

I. CUENTA DE INVERSIÓN: MARCO LEGAL, PLAZOS Y CONTENIDO 4

II. CONTEXTO MACROECONÓMICO 7

III. ALCANCE DE LAS CIFRAS DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 8

IV. CUADRO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 2022 10
- IV. 1 Grandes agregados fiscales de la Administración Pública No Financiera-APNF 10
- IV. 2 Evolución de ingresos y gastos de la APNF en 2022 11

V. RESULTADOS CORRIENTE Y FINANCIERO DE LA APNF 13

VI. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y LAS EROGACIONES 14
- VI. 1 Estructuras de la Administración Pública no financiera 14
- VI. 2 Estructuras de la Administración General- AG 16

VII. GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEGÚN *FINALIDAD* 16

VIII. RECTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO Y PORCENTAJES DE EJECUCIÓN 19
- VIII. 1 Rectificaciones del presupuesto 19
- VIII. 2 Porcentaje de ejecución de Ingresos y Gastos totales 20
- VIII. 3 Modificaciones presupuestarias por Jurisdicción 20
- VIII. 4 Porcentaje de ejecución del Gasto, desagregado por partidas 23

IX. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS 25

X. LA CAJA DE JUBILACIONES Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS 26

XI. COMPARACIÓN DE INDICADORES FISCALES ENTRE PROVINCIAS 28
- XI. 1 Estructura de ingresos tributarios provinciales 28
- XI. 2 Estructura del gasto público provincial 30
- XI. 3 Indicadores de resultado 31

SÍNTESIS

- El siguiente informe expone los principales aspectos de la ***CUENTA DE INVERSIÓN*** (instrumento central de rendición de cuentas de un gobierno) de la **Provincia de Córdoba** para el año **2022.** Se analizan las principales variables de las finanzas públicas de la provincia: *ingresos*, *gastos* y *resultado fiscal;* exponiendo su evolución y la estructura de cada una durante el último año. También se sintetizan las modificaciones en el presupuesto original y los porcentajes de ejecución para las grandes partidas del gasto. Se analizan cifras globales de la ***Administración Pública no financiera -APNF-*** conformada por la Administración Central, Organismos Descentralizados y la Caja de Jubilaciones, presentándose en ciertos casos información referida a la ***Administración Central***. También se expone al final un análisis comparativo de los principales indicadores fiscales con el resto de las jurisdicciones provinciales y CABA.
- La gestión provincial de gobierno se viene desempeñando en un **contexto macroeconómico nacional sumamente desfavorable y complejo**, en el cual se conjugan una **recesión económica** (caída acumulada del PIB del 2% entre 2015 y 2022), **elevada inflación** (promedio del 50% anual en los últimos 8 años); y la consecuente **caída del salario real** en todos los sectores de la economía y **aumento de la pobreza.**
- Durante el año 2022 las **principales variables fiscales de la Provincia tuvieron aumentos nominales**, con relación al año anterior, **por encima de la inflación,** registrando en consecuencia aumentos en términos reales: **INGRESO TOTAL +7%**, y **GASTO TOTAL +9%.**
- Dentro de los **INGRESOS,** los ***recursos provenientes de la coparticipación*** federal crecieron más que los ***recursos tributarios propios*** (10% y 2%, respectivamente, en términos reales) debido a que dentro de los recursos propios hay tributos de base fija (como el impuesto inmobiliario) cuya actualización se realiza una vez al año y viene siendo por debajo del aumento de precios. A su vez, cabe remarcar que la presión tributaria del Impuesto a los Ingresos brutos se redujo durante 2022.
- En cuanto al **GASTO**, se destaca el aumento del ***gasto en capital*** en comparación con el 2021 (+66% real), debido a la reactivación de la obra pública en el período post- pandemia. El ***gasto en personal*** también aumentó en términos reales (+6%), al igual que las ***prestaciones a la seguridad social*** (+3%), las ***transferencias al sector público*** (+7%) y al ***sector privado*** (+5%). Por el contrario, se redujeron el gasto ***bienes y servicios*** (-12%) por el fin de la pandemia, y el ***pago de intereses de la deuda*** (-14%), por el atraso cambiario.
- Del cuadro financiero para la APNF en 2022 se evidencia un **RESULTADO CORRIENTE positivo** (ingresos corrientes menos erogaciones corrientes), que representó el 21% de los ingresos corrientes, y un **RESULTADO FISCAL** (ingreso total menos gasto total) también **positivo**, equivalente al 8,5% de los ingresos totales.
- La **composición porcentual** de los **INGRESOS** en 2022 fue:
  - **27%** de **ingresos tributarios propios** (conformado a su vez en un 78% por el *Impuesto a los Ingresos Brutos;* 11% *Impuesto de Sellos;* 7% *Impuesto Inmobiliario y 3% Impuesto Automotor);*
  - **13%** de **Contribuciones de la Seguridad Social**, que van a financiar parte del sistema previsional de la Provincia.
  - **46%** de ingresos de la **Coparticipación federal de impuestos.**

- Con relación a la estructura del **GASTO por Objeto** *(en qué se gasta)*:
  - El principal rubro es el **gasto en personal**, que participa con un **34%** en la APNF.
  - Le siguen **prestaciones a la seguridad social** (jubilaciones y pensiones), con **18%**.
  - **Transferencias al Sector Público** (principalmente a municipios) representan el **15%**.
  - **Gasto de capital** participó con un **15%** en el total.
  - **Bienes y servicios** representó un **9%**, **transferencias al sector privado** un **7%**, y **rentas de la propiedad** (intereses de la deuda), participaron con un **2%.**
- La composición del **GASTO según finalidad** de la APNF (*para qué se gasta)* muestra que:
  - **54%** se destina a s**ervicios sociales** (prestaciones a la seguridad social; gasto en educación, salud, asistencia social, vivienda, entre otros).
  - **25%** va a **administración gubernamental**, en el que se destacan principalmente la coparticipación a los municipios y los gastos administrativos en general.
  - **10%** corresponde a s**ervicios de seguridad**
  - **10%** a **servicios económicos** (agricultura, transporte, energía, comercio, industria).
  - **2%** servicios de la deuda pública (pago de intereses).
- En cuanto a las **RECTIFICACIONES del presupuesto**, al ser las variables macroeconómicas de 2022 diferentes respecto de las previstas en las pautas macro-fiscales del presupuesto nacional (particularmente la inflación), se registraron incrementos en los ingresos originalmente presupuestados, dando lugar a rectificaciones presupuestarias en el gasto.
- Concretamente, la readecuación en los ingresos fue de un **32% superior a lo originalmente presupuestado**, debido a mayores fondos por recaudación propia, recursos de coparticipación, y rentas de la propiedad.
- De esos ingresos rectificados, se terminó recaudando prácticamente el 100%, mientras que la **ejecución del crédito vigente para erogaciones** fue del **90%.**
- **Todas las jurisdicciones** tuvieron incrementos en sus créditos vigentes, siendo tres las jurisdicciones que concentraron más de la mitad del valor total de las modificaciones: *Gastos generales de la Administración* (coparticipación a los municipios); *Ministerio de Educación*; y *Ministerio de Seguridad.*
- La **distribución automática de recursos a municipios y comunas aumentó un 8% en términos reales** en comparación con 2021**.**
- La **Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba** posee una relevancia trascendental de las finanzas públicas de la Provincia de Córdoba, y por su dinámica de déficit creciente (debido a cuestiones demográficas) puede llegar a constituir un factor de desestabilización de las mismas. Debido a la falta de actualización de las transferencias que debe realizar ANSES a las cajas provinciales, en 2022 un **39% del déficit de la Caja** tuvo que ser cubierto con fondos del **Tesoro provincial**.
- Finalmente, **comparando indicadores fiscales entre provincias**, se aprecia que **Córdoba integra el grupo de jurisdicciones con mayor grado de autonomía fiscal** (36% de sus ingresos tributarios son propios, frente a menos del 10% en Formosa o La Rioja, por ej.). También está dentro del grupo de jurisdicciones con **menor participación del gasto en personal** y **mayor proporción a transferencias a municipios**.
- Con relación a los indicadores de resultados, corriente y fiscal la Provincia de Córdoba está ubicada en las posiciones del ranking con mayores niveles de ahorro.

I. CUENTA DE INVERSIÓN: MARCO LEGAL, PLAZOS Y CONTENIDO

- La **Cuenta de Inversión** es un **instrumento central para la rendición de cuentas de un gobierno**, que presenta la **ejecución presupuestaria anual** del Sector Público bajo diferentes clasificadores de ingresos y gastos, permitiendo analizar y evaluar la gestión fiscal durante determinado período de tiempo.
- La Cuenta de Inversión **debe ser presentada por el Poder Ejecutivo** ante la Legislatura y el Tribunal de Cuentas, **durante el durante el segundo mes del período de sesiones** (es decir, con fecha límite el 31 de marzo), según lo establece la normativa que regula el proceso presupuestario (art. 144 Constitución Provincial y Ley de Administración Financiera -art.90º de la ley 9.086 y art.67º de la nueva ley 10.835 vigente desde junio de este año).
- El **Tribunal de Cuentas** debe informar a la Legislatura sobre la cuenta de inversión del presupuesto anterior, en el **cuarto mes de las sesiones ordinarias,** esto es durante el mes de mayo (art.127 Constitución Provincial).
- Es **atribución de la Legislatura aprobar o desechar la Cuenta de Inversión**, dentro del período ordinario en que se remitan, quedando aprobada en caso de no observarse (art.104 Constitución Provincial).
- Tal como lo expone el siguiente esquema, la Cuenta de Inversión representa la culminación del proceso presupuestario, consistente en la etapa de la Evaluación y el Control de la gestión y ejecución del presupuesto.

Esquema 1: La CUENTA DE INVERSIÓN en el PROCESO PRESUPUESTARIO

PROCESO PRESUPUESTARIO

MARCO LEGAL: CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Nº 9.086 y 10.835 desde junio 2023)

	ELABORACIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y CONTROL
INSTRUMENTO	**PROYECTO DE PRESUPUESTO**	**LEY DE PRESUPUESTO**	**INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**	**CUENTA DE INVERSIÓN**
ORGANISMO A CARGO	**PODER EJECUTIVO**	**PODER LEGISLATIVO**	**PODER EJECUTIVO**	**- PODER EJECUTIVO - TRIBUNAL DE CUENTAS - PODER LEGISLATIVO**
PLAZOS	Debe remitirse al P. Legislativo **45 días antes** de la finalización del período ordinario de sesiones, es decir **antes del 15 de noviembre.**	- Tratamiento en **DOBLE LECTURA.** No más de 15 días corridos entre ambas. - **Audiencia Pública.**	El P. Ejecutivo debe publicar y presentar en el P. Legislativo **informes trimestrales de ejecución**, con no más de un trimestre de rezago.	- P. Ejecutivo envía al TC y al PL el **cierre anual del ejercicio**, en el 2º mes de sesiones. - **TC** emite dictamen en el 4º mes de sesiones y lo envía al PL. - De no ser observada, queda aprobada.

Fuente: Elaboración propia en base a marco normativo provincial.

- En cuanto al **contenido** de la Cuenta de Inversión según lo establece la Ley de Administración Financiera, la Cuenta de Inversión debe contar con:
    - *Un **Informe*** sobre la evolución financiera de la Administración General, y su comparación con períodos anteriores.
    - ***Estados presupuestarios***: ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Administración General; situación del Tesoro de la Administración Central; situación de la deuda; Cuentas Ahorro Inversión Financiamiento; estado de resultado y balance general de las entidades descentralizadas, empresas y entes públicos.
- Dicha información se encuentra detallada en los tres documentos que forman parte del expediente 37127 y a los cuales se puede acceder desde https://gld.legislaturacba.gob.ar/Publics/Buscar.aspx?q=37127:
    - ***Informe de la Cuenta de Inversión***
    - ***Anexo I –*** Ejecuciones Presupuestarias y Estados contables de Empresas, Agencias y Entes Estatales
    - ***Anexo II*** - Estados Financieros Administración General.
- Adicionalmente, en el sitio web del Ministerio de Finanzas se pueden encontrar archivos relacionados con la Ejecución presupuestaria anual en formato Excel:
    - *https://finanzas.cba.gov.ar/publicacion/ejecucion-presupuestaria/*
    - *https://finanzas.cba.gov.ar/download/4574/*

II. CONTEXTO MACROECONÓMICO

- En primer lugar es importante remarcar el contexto macroeconómico nacional en el cual las provincias se desenvuelven, puesto que encuadra la realidad social y económica ante la cual las políticas públicas provinciales deben direccionarse, a la vez que impactan en el ritmo de generación de ingresos y en las demandas de gasto público.

- En este sentido, el **panorama macroeconómico nacional se viene mostrando sumamente desfavorable y complejo en los últimos años**, pudiendo sintetizarse en una combinación de las siguientes circunstancias:
  - **RECESIÓN ECONÓMICA**: el **PIB (Producto Bruto Interno) per cápita acumula** una **caída del 2%** entre 2015 y 2022 (aún luego de la recuperación económica post-pandemia, el PIB per cápita actual es menor que el de 2015). Analizando la trayectoria del PIB de los principales países latinoamericanos, se aprecia que Argentina evidencia el peor desempeño económico de la región, por detrás de países vecinos como Perú, Chile, Brasil.
  - **ELEVADA Y CRECIENTE INFLACIÓN.** La inflación promedio en los últimos 8 años ha sido de prácticamente un 50% anual (y se manifiesta en continuo y acelerado ascenso durante 2023).
  - **CAIDA DE SALARIO REAL**. El salario formal (registrado) acumula una caída del 14% desde 2015, mientras que el salario real del sector informal está actualmente un 21% por debajo de los niveles de 2015.
  - **AUMENTO DE LA POBREZA.** La combinación de las anteriores variables tiene su correlato directo en la pobreza, que ya lleva un aumento de 6,5 puntos. porcentuales entre 2015 y 2022 (alcanzando a un 39,2% de la población en 2022).

Gráfico 1: Evolución del PIB de principales países Latinoamericanos

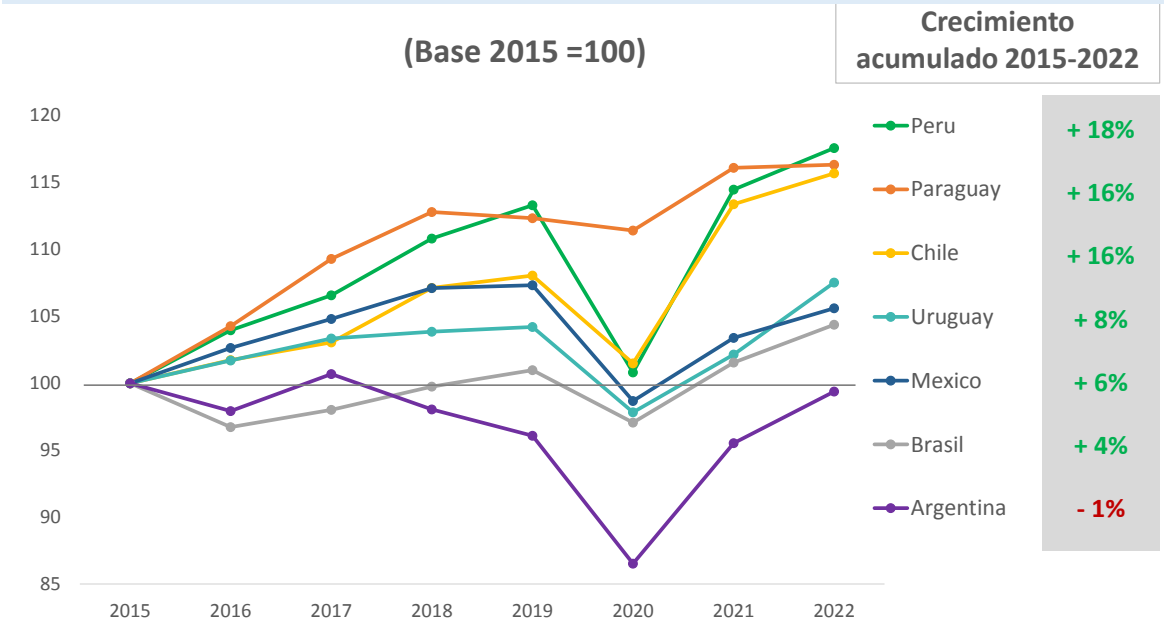

Fuente: Elaboración propia en base a FMI- World Economic Outlook.

- Dentro de este contexto, las **variables macroeconómicas registradas** durante el año 2022 terminaron resultando disimiles respecto de los parámetros originalmente previstos por el presupuesto nacional, en particular en aspectos clave que inciden en las variables fiscales (ingresos y gastos) como lo es la inflación.

- El siguiente cuadro expone el marco macro fiscal previsto en el presupuesto nacional versus lo observado durante el año 2022. Se desprende a grandes rasgos que el crecimiento de las principales variables terminó siendo mayor que lo previsto originalmente, sobre todo en materia de inflación, que terminó siendo más del doble que lo previsto.

Cuadro 1: Variables macro económicas previstas en Marco Macro fiscal y observadas en 2022

Principales variables	Marco Macro Fiscal 2022	Observado 2022	Diferencia presupuestada vs. observada
PIB Real (variación % anual)	**4%**	**5,2%**	**1,2%**
Inflación anual a diciembre (variación % IPC diciembre 22/diciembre 21)	**33%**	**95%**	**62 pp**
Inflación promedio anual (variación % IPC promedio 22/promedio 21)		**72%**	
Tipo de cambio a diciembre	**131,2**	**172,9**	**41,8**

Fuente: Elaboración propia en base a Marco Macro Fiscal presupuesto 2022, INDEC y BCRA.

III. ALCANCE DE LAS CIFRAS DE LA CUENTA DE INVERSIÓN

- Respecto al *alcance* de las cifras, esto es qué parte del Sector Público de Córdoba abarca la Cuenta de Inversión, la Ley de Administración Financiera exige la publicación tanto en el presupuesto como en las ejecuciones, de la información referida al ***Sector Público no financiero***, comprendido por la Administración Central y los Organismos Descentralizados, dentro de los que se incluyen las Agencias, la Caja de Jubilaciones y las empresas y sociedades del Estado.

- Ahora bien, en cuanto a la **consolidación de las cifras**, la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal exige a las provincias agrupar la información de la Administración Central, entes descentralizados (como las Agencias y otros) y la Caja de Jubilaciones, en lo que se conoce como ***Administración Pública no financiera - APNF-***, dotando para ello a las provincias de "conversores" que permiten sumar las cifras evitando duplicaciones.

- A los fines de poner en dimensión las cifras del Sector Público provincial, a continuación se presenta el esquema del ***Sector Público no financiera de la Provincia de Córdoba***, con la composición porcentual de la Administración Pública no financiera, que representan las cifras consolidadas según la participación relativa de cada entidad en el gasto devengado del 2022. Se presenta también a modo ilustrativo las cifras del gasto total de las empresas y sociedades del Estado, si bien las mismas no se consolidan con las de la APNF (para evitar duplicaciones).

- De dicho esquema surge que el gasto de la **Administración Pública no Financiera de la Provincia** alcanzó en 2022 los **$ 1.077.893 millones**, compuestos de la siguiente manera:

  - ***Administración Central*** (en donde se encuentran los tres poderes de gobierno, sus Ministerios y ciertas dependencias constitucionales), que representó un **75% en el gasto consolidado**[1].

  - ***Organismos descentralizados,*** con una participación del **7,6% en el gasto total**. Incluyen a las Agencias (siendo ACIF el principal componente), la Universidad Provincial y otros organismos como el ERSEP, Ceprocor, APRHI, Archivo provincial de la memoria, entre otros. También se encuentra como otro ente el Fondo Fiduciario que administra el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario.
  - ***Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros***, con una importancia relativa en el gasto de la Provincia del **18%.**

Cuadro 2: Estructura del SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO de la Provincia de Córdoba (en términos del gasto devengado de 2022)

GASTO DEVENGADO AÑO 2022 (EN MILLONES DE PESOS)				
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA (APNF)	TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA (APNF)	1.077.893	Part.% APNF
		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	807.085	75%
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Agencia Córdoba De Inversión Y Financiamiento S.E.M.	66.712	6%
		Agencia Conectividad Córdoba S.E.	684	0,06%
		Agencia Córdoba Deportes - S.E.M.	1.578	0,15%
		Agencia Córdoba Joven	301	0,03%
		Agencia Córdoba Cultura S.E.	4.454	0,41%
		Agencia Córdoba Turismo S.E.M.	1.914	0,18%
		Agencia Procórdoba S.E.M.	362	0,03%
		Agencia Córdoba Innovar Y Emprender S.E.M	316	0,03%
		Universidad Provincial De Córdoba	2.767	0,26%
		Administración Provincial De Recursos Hídricos (Aprhi) Ley 9867	723	0,07%
		Centro De Excelencia En Productos Y Procesos	722	0,07%
		Ente Regulador De Servicios Públicos	923	0,09%
		Archivo Provincial De La Memoria	111	0,01%
		Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)	279	0,03%
		Caja De Jubilaciones, Pensiones Y Retiros De Córdoba	191.816	18%
	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO	APROSS	53.843	No se consolidan con la APNF
		EPEC	143.818	
		Lotería de Córdoba	9.534	
		Camino de las Sierras SA	23.845	
		Terminal de Omnibus SE. (Tocse)	280	

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022 y sus Anexos.

- A lo largo del presente informe, el análisis va a abarcar las cifras "consolidadas" de la ***Administración Pública No Financiera- APNF***, presentándose en algunos casos información específica referida también a la **Administración General**.

[1] Cabe aclarar que en las planillas individuales de la Administración General el gasto total es mayor, ya que incluye los montos de las transferencias a los Organismos Descentralizados, que luego en la planilla de Administración Pública consolidada se netean para que se registren de manera duplicada.

IV. CUADRO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 2022

IV. 1 Grandes agregados fiscales de la Administración Pública No Financiera-APNF

- El **EAIF para la Administración Pública no financiera en 2022**, que incluye además de la Administración Central, a los Organismos Descentralizados (Agencias y otros entes) y a la Caja de Jubilaciones de la Provincia, presentado tanto en la Cuenta de Inversión, como en la planilla anexa I.4 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, muestra las cifras de los grandes agregados fiscales.
- Dentro de los ***movimientos sobre la línea***[2]***:***
  - Los **INGRESOS TOTALES** alcanzaron en 2022 **$ 1.177.893 millones**, siendo $1.162.295 millones *ingresos corrientes* y $ 15.598 millones *ingresos de capital*.
  - El **GASTO TOTAL** devengado en 2022 fue de **$ 1.077.893 millones**, compuestos por $ 914.000 millones de *gastos corrientes* y $ 163.892 millones de *gasto de capital*.
  - Se obtuvo un **RESULTADO CORRIENTE** (Ingresos corrientes menos gastos corrientes) positivo por **$ 248.295 millones**, y un **RESULTADO FISCAL** (Ingreso total menos gasto total), también positivo, de **$ 100.000 millones.**
- En los ***movimientos bajo la línea***[3]***,*** por su parte, debe quedar reflejado la "aplicación" de dicho superávit fiscal que arroja el *sobre la línea*. En términos generales, las cuentas son las siguientes.
  - Las **FUENTES FINANCIERAS** (que implican un ingreso de fondos) ascendieron a un valor neto de **$ 77.343 millones,** conformada por *colocación de endeudamiento* (en este caso, préstamos de organismos internacionales) por $ 17.422 millones, y *aumento neto de deuda flotante* $ 59.921 millones.
  - Las **APLICACIONES FINANCIERAS** (que representan salidas de fondos) totalizaron un monto de **$ 177.343**, que surge de considerar el pago de *amortizaciones de la deuda*, por $ 25.505 millones, y la *inversión financiera* por $ 151.839 millones.
  - De la diferencia entre FUENTES y APLICACIONES financieras surge un resultado de **- $ 100.000 millones**, que se compensa con el resultado fiscal obtenido en el sobre la línea.
- El siguiente cuadro sintetiza los anteriores valores (en el próximo apartado se amplía el análisis de cada variable y su comparación con el año anterior):

[2] Los movimientos *"sobre la línea"* registran las operaciones *internas* del Estado, que responden a las decisiones endógenas de política.

[3] Movimientos "bajo la línea" refieren a las operaciones *externas* de financiamiento del Estado y de impacto patrimonial. Se incluyen fuentes financieras, como uso del crédito, y aplicaciones financieras, como pago de la deuda, y variaciones patrimoniales.

Cuadro 3: Cuadro financiero APNF- Año 2022 *Principales variables fiscales. En millones de $*	
CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL	
I- Ingresos Corrientes	**1.162.295**
II- Gastos corrientes	**914.000**
RESULTADO CORRIENTE (I - II)	**248.295**
III- Ingresos de capital	**15.598**
IV- Gasto de Capital	**163.893**
V- INGRESOS TOTALES (I + III)	**1.177.893**
VI- GASTO TOTAL (II + IV)	**1.077.893**
RESULTADO FINANCIERO (V - VI)	**100.000**
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	
VII- FUENTES FINANCIERAS NETAS	**77.343**
Obtención de endeudamiento	17.422
Aumento de deuda flotante neta	59.921
VIII- APLICACIONES FINANCIERAS	**177.343**
Inversión financiera neta	151.839
Amortización de la deuda	25.505
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: VII- VIII	**-100.000**

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022.

IV. 2 Evolución de ingresos y gastos de la APNF en 2022

- En el año 2022 las **principales variables fiscales de la Provincia tuvieron un aumento nominal por encima de la inflación**[4] con relación al año anterior, registrando en consecuencia aumentos en términos reales.
- El **INGRESO TOTAL** aumentó un **7%** en términos reales, mientras que el **GASTO TOTAL** lo hizo a un **9%**. Las variaciones entre sus componentes fueron dispares:
  - Dentro de los **INGRESOS,** tanto los ***recursos provenientes de la coparticipación*** federal como los ***recursos tributarios propios*** tuvieron **aumentos en términos reales** (es decir, superaron la inflación), del 10% y 2%, respectivamente.
  - El aumento en los **recursos de coparticipación fue mayor que el de los propios**, debido a que dentro de estos últimos hay tributos de base fija cuya actualización se realiza una vez al año, y a un ritmo bastante rezagado del aumento general de los precios, como el impuesto inmobiliario), mientras que los primeros están conformados principalmente por impuestos relacionados con la actividad económica, como IVA y Ganancias, y se van actualizando en línea con la trayectoria de la misma.
  - Dentro de los recursos propios, el único componente que tuvo aumentos reales fue el *Impuesto a los Ingresos Brutos* (+5%) debido a que está también directamente relacionado con la actividad económica al cobrarse como porcentaje de la facturación. De todas formas, la presión tributaria que ejerce este impuesto (medida como la alícuota promedio cobrada) se redujo durante el año 2022, obedeciendo la suba en la recaudación al aumento en la actividad económica. Los restantes tributos tuvieron caídas en términos reales: *Sellos* (-2%); *Inmobiliario* (-14%) y *Automotor* (-12%).

[4] La inflación promedio anual registrada durante el 2022 en la Provincia de Córdoba fue del 67,3%.

- En el caso de los ingresos por ***otras transferencias corrientes***, este rubro registró una fuerte reducción debido a las menores transferencias en términos reales que realizó el gobierno nacional para el financiamiento de la Caja de Jubilaciones.
- En cuanto al **GASTO TOTAL**, se destaca el aumento del ***gasto en capital*** en comparación con el año 2021 (un 66% en términos reales), debido a la importante reactivación de la obra pública en el período post- pandemia.
- El ***gasto en personal*** también aumentó en términos reales (+6%), al igual que las ***prestaciones a la seguridad social*** (+3%).
- Aumentaron las ***transferencias al sector público*** (+7%) y al ***sector privado*** (+5%).
- Por el contrario, se redujeron los rubros de ***compra de bienes y servicios*** (-12%) por el fin de la pandemia, que demandó menos recursos en comparación con el año 2021), y el ***pago de intereses de la deuda*** (-14%), por el atraso cambiario.

- El siguiente cuadro expone con mayor detalle los componentes del Cuadro financiero correspondiente a la Administración Pública no financiera- APNF de Córdoba, durante los años 2021 y 2022 y su consecuente evolución nominal y real.

Cuadro 4: Cuadro financiero APNF- Años 2021 y 2022
En millones de $ y variaciones nominales y reales

Principales variables fiscales En millones de $	2021	2022	Var % nominal	Var % real
CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL				
I- Ingresos Corrientes	**648.450**	**1.162.295**	**79%**	**7%**
Ingresos tributarios propios	184.432	314.013	70%	2%
Ingresos tributarios de origen nacional	294.301	543.320	85%	10%
Contribuciones a la Seguridad Social	84.345	147.950	75%	5%
No Tributarios	28.859	45.670	58%	-5%
Otras transferencias corrientes	39.645	47.940	21%	-28%
Rentas de la Propiedad	16.016	61.920	287%	131%
Otros ingresos corrientes	852	1.482	74%	4%
II- Gastos Corrientes	**532.827**	**914.000**	**72%**	**3%**
Personal	209.928	371.298	77%	6%
Bienes y servicios	65.002	95.259	47%	-12%
Rentas de la propiedad	13.112	18.859	44%	-14%
Prestaciones de la Seguridad Social	110.210	189.651	72%	3%
Transferencias Corrientes al Sector Privado	41.288	72.267	75%	5%
Transferencias Corrientes al Sector Público	93.287	166.666	79%	7%
RESULTADO CORRIENTE (I - II)	**115.623**	**248.295**	**115%**	**28%**
III- Ingresos de capital	**11.168**	**15.598**	**40%**	**-17%**
IV- Gasto de Capital	**59.196**	**163.893**	**177%**	**66%**
Inversión Real Directa	43.386	118.497	173%	63%
Transferencias de Capital	6.767	18.220	169%	61%
Inversión Financiera	9.042	27.177	201%	80%
V- INGRESOS TOTALES (I + III)	**659.618**	**1.177.893**	**79%**	**7%**
VI- GASTO TOTAL (II + IV)	**592.022**	**1.077.893**	**82%**	**9%**
RESULTADO FINANCIERO (V - VI)	**67.596**	**100.000**	**48%**	**-12%**
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO				
VII- FUENTES FINANCIERAS NETAS	**31.641**	**77.343**	**144%**	**46%**
Obtención de endeudamiento	11.505	17.422	51%	-9%
Aumento de deuda flotante neta	20.136	59.921	198%	78%
VIII- APLICACIONES FINANCIERAS	**99.236**	**177.343**	**79%**	**7%**
Inversión financiera neta	80.702	151.839	88%	12%
Amortización de la deuda	18.535	25.505	38%	-18%
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: VII- VIII	**-67.596**	**-100.000**	**48%**	**-12%**

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022 y Anexos LRF.

V. RESULTADOS CORRIENTE Y FINANCIERO DE LA APNF

- Los indicadores de RESULTADO muestran el grado de solvencia de un gobierno en un período dado de tiempo. Si el resultado es positivo, se habla de superávit, mientras que si el resultado es negativo, marca un déficit de las cuentas públicas.
- El **RESULTADO CORRIENTE** (INGRESOS CORRIENTES menos GASTOS CORRIENTES) muestra el excedente de fondos con los que cuenta el Estado para destinar, principalmente, a la obra pública, luego de pagar los gastos habituales de funcionamiento. Durante 2022, el resultado corriente de la APNF fue de $ 248.295 millones, que representó el **21% de los ingresos corrientes** obtenidos en ese año. Este indicador resulta más elevado que el obtenido en años anteriores.
- Por su parte, el **RESULTADO FISCAL** (INGRESOS TOTALES menos GASTOS TOTALES) refleja la capacidad del Estado para financiar toda su actividad, marcando la necesidad de endeudamiento en caso de ser negativo, y un remanente de recursos en caso de ser positivo. Tal como se mostró en el cuadro, el resultado fiscal para la APNF en 2022 fue positivo e igual a $ 100.000 millones, cifra equivalente al **8,5% de los Ingresos totales.** También este indicador fue mayor que en años previos.

Gráfico 2: Resultados corriente y financiero. Administración Pública no financiera

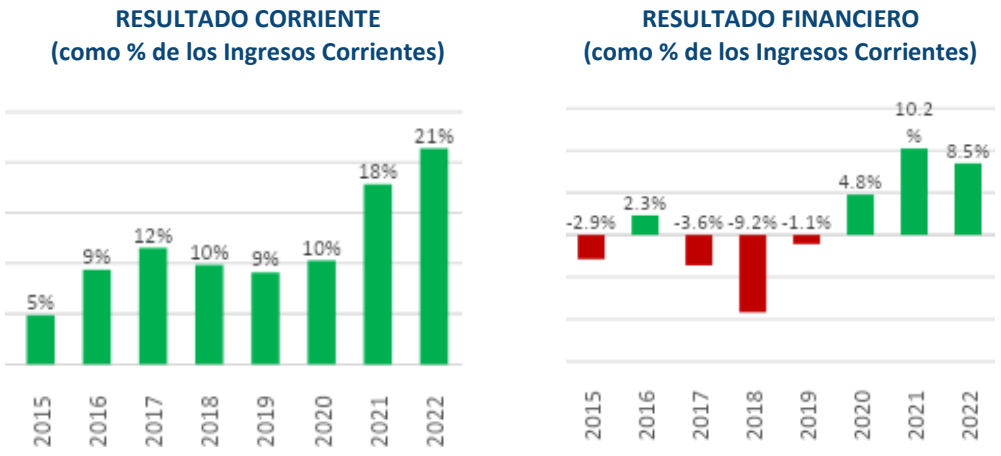

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

VI. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y LAS EROGACIONES

VI. 1 Estructuras de la Administración Pública no financiera

- En cuanto a la **composición porcentual de los INGRESOS**, se desprende del cuadro financiero para la APNF que:
  - el **27%** del total de los recursos son **ingresos tributarios propios**, de los cuales: el 78% corresponde al *Impuesto a los Ingresos Brutos;* un 11% al *Impuesto de Sellos;* un 7% al *Impuesto Inmobiliario y el 3%* restante al *Impuesto Automotor.*
  - el **13%** de los ingresos corresponde a las **Contribuciones de la Seguridad Social**, que van a financiar parte del sistema previsional de la Provincia (cabe recordar que al estar analizando la Administración Pública no financiera, se incluye a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, tanto por el lado de los ingresos como por el lado del gasto).
  - un **46%** se refiere a ingresos provenientes de la **coparticipación federal de impuestos**, recursos que se transfieren de manera automática a las provincias en línea con los recursos recaudados por el nivel nacional de gobierno;
  - un **5%** de los ingresos estuvo constituido por las **rentas de la propiedad**, que son los intereses ganados por las inversiones financieras de la Provincia.
  - un **4%** son otras **transferencias corrientes** (principalmente provenientes de Nación, como por ejemplo las transferencias de ANSES para el financiamiento de la Caja de Jubilaciones, el Fondo de Incentivo Docente; el Fondo compensador para el transporte, entre otras);
  - el **4%** restante corresponde a **recursos no tributarios** que obtiene la Provincia (como las tasas retributivas de servicios, multas, fondos no tributarios, etc.).
- El siguiente gráfico sintetiza la situación descripta en cuanto a los ingresos:

Gráfico 3: Composición de los INGRESOS- APNF. Año 2022

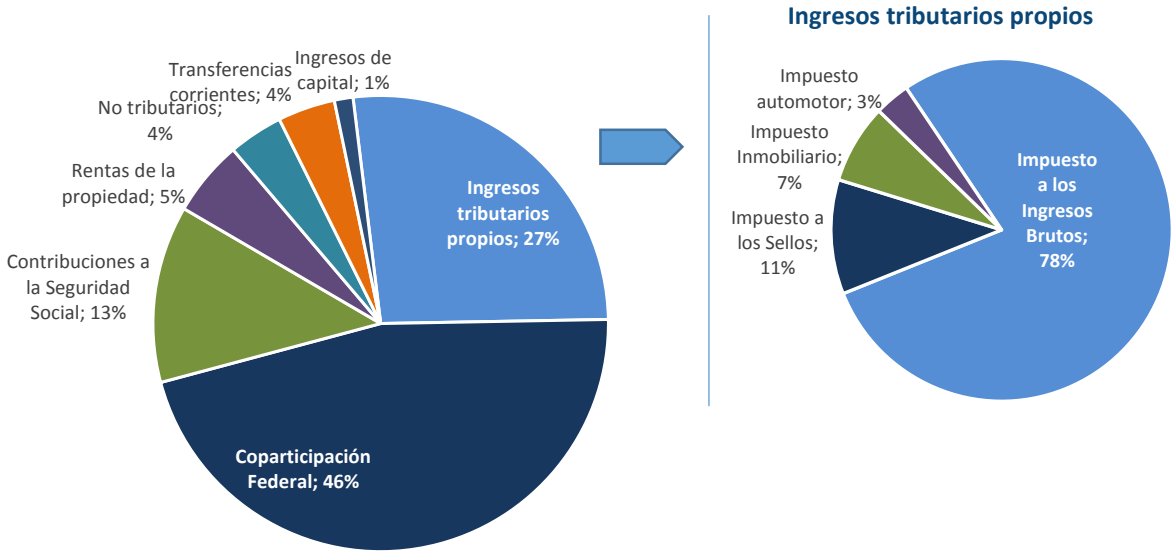

- Con relación a la **estructura del GASTO**, se observa que:
  - El principal rubro del gasto es el **gasto en personal**, que participa con un **34%** en el total del Gasto de la APNF.
  - Le siguen en importancia las **prestaciones a la seguridad social** (pago de jubilaciones y pensiones), con un **18%** de participación en el gasto total.
  - Las **transferencias al Sector Público** (principalmente coparticipación a municipios) representan el **15%** del gasto total;
  - En conjunto, los anteriores tres componentes (personal, seguridad social y transferencias a municipios) se llevan el 68% del gasto total de la Provincia.
  - El **gasto de capital** participó con un **15%** en el total y está constituido principalmente por la inversión real directa (obra pública).
  - La **compra de bienes y servicios** representó un **9%**, y las **transferencias al sector privado** un **7%** (compuestas en parte por las transferencias a las instituciones educativas de gestión privada y por los subsidios y ayudas sociales a familias);
  - Finalmente, las **rentas de la propiedad** (pago de intereses de la deuda), participaron con un **2%** en el total del gasto de la Provincia.

Gráfico 4: Composición de las EROGACIONES- APNF. Año 2022

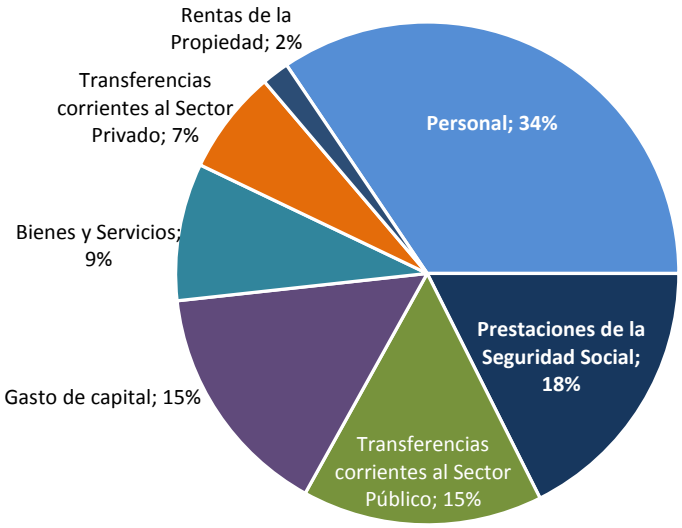

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022 y Anexos Ley de Responsabilidad Fiscal.

VI. 2 Estructuras de la Administración General- AG

- Si se analizan las estructuras de ingresos y erogaciones para la Administración General, la participación relativa de cada rubro cambia, al quedar fuera de ambas variables fiscales los componentes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.
- De este modo, la importancia de los **ingresos tributarios propios** pasa a ser de un **31%** del total de ingresos y los **recursos de coparticipación federal** ascienden a un del **53%**.
- En el caso de las erogaciones, el **gasto en personal** representa un **40%** en el total del gasto, mientras que las **transferencias corrientes al sector público** ascienden al **21%** y el **gasto de capital** a un **20%.**

Gráfico 5: Composición de INGRESOS y EROGACIONES- Administración General. Año 2022

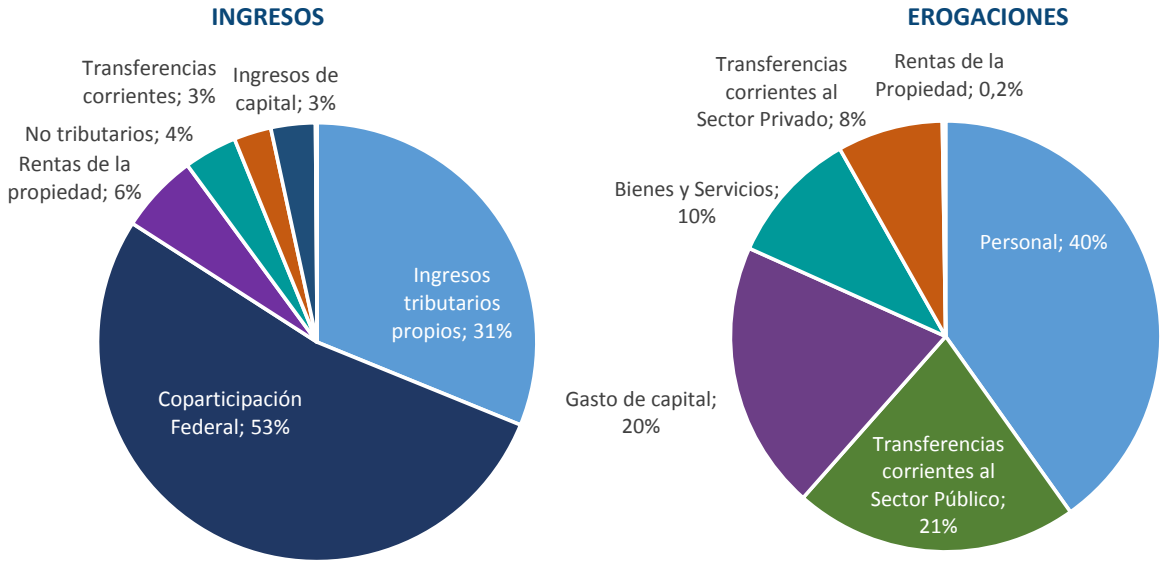

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022.

VII. GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEGÚN *FINALIDAD*

- Otra manera de analizar la estructura y evolución del gasto público es mediante la **clasificación por FINALIDAD Y FUNCIÓN,** que expone la política de gasto según *para qué* función del Estado se realiza.
- En términos de evolución, prácticamente todas **las finalidades tuvieron un crecimiento durante el año 2022 por encima de la inflación**, evidenciando en consecuencia aumentos reales, salvo la finalidad Administración Gubernamental, que tuvo una ligera caída en términos reales.

Cuadro 5: Evolución del GASTO POR FINALIDAD. APNF

Gasto por Finalidad- APNF En millones de $	2021	2022	Var % nominal	Var % real
I. ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	162.915	266.654	64%	-2%
II. SERVICIOS DE SEGURIDAD	56.451	105.814	87%	12%
III. SERVICIOS SOCIALES	329.268	587.108	78%	7%
IV. SERVICIOS ECONÓMICOS	30.312	99.482	228%	96%
GASTO TOTAL APNF	**592.022**	**1.077.893**	**82%**	**9%**

Fuente: Elaboración propia en base a Anexos Ley de Responsabilidad Fiscal.

- El análisis de la **composición del gasto** según finalidad muestra que:
  - Más de la mitad del gasto de la Administración Pública no financiera se destina a **Servicios Sociales- 54%-**, dentro de los cuales se incluyen las prestaciones a la seguridad social, el gasto en educación, salud, asistencia social, vivienda, entre otros.
  - En segundo lugar, se ubica el gasto en **Administración Gubernamental**, que participa con un **25%,** y en el que se destacan principalmente la coparticipación a los municipios y los gastos administrativos en general.
  - Los **Servicios de Seguridad** representaron en 2022 un **10%** del gasto de la APNF,
  - Los **Servicios Económicos** (agricultura, transporte, energía, comercio, industria, etc. y entre los cuales se destaca la obra pública) participaron con un **10%**;
  - Finalmente, los **Servicios de la deuda pública** (pago de intereses) participaron con un **2%** sobre el total de la APNF.

Gráfico 6: Composición del GASTO POR FINALIDAD. APNF. 2022

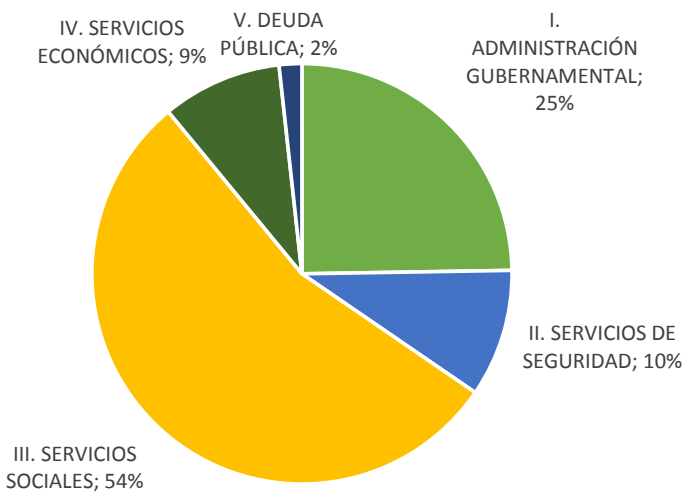

Fuente: Elaboración propia en base a Anexos Ley de Responsabilidad Fiscal.

- Un análisis más desagregado de las distintas funciones dentro de cada finalidad puede ser realizado a partir de las cifras del gasto de la ***Administración General***. La evolución de estos rubros muestra que durante 2022 la mayor parte de las finalidades del gasto evidenciaron incrementos en términos reales, en línea con la tendencia general observada para el gasto. Se destacan las siguientes trayectorias:
  - Los mayores incrementos en términos reales se verificaron dentro de la finalidad ***Servicios Económicos***, en particular las funciones de *Energía, Combustibles y Minería* y *Agricultura, Ganadería; Recursos Naturales Renovables y Transporte.* El rubro *Comunicaciones* también mostró un aumento importante en términos reales.
  - Dentro de la finalidad ***Servicios Sociales***, todas las funciones tuvieron aumento en términos reales, con excepción de *Salud*, debido a la menor necesidad de recursos para hacer frente a la pandemia durante 2022. Se destaca el aumento en la función *Vivienda y Urbanismo.*
  - Dentro de la finalidad ***Administración gubernamental***, las funciones que tuvieron incrementos en términos reales fueron la correspondiente a *relaciones interiores*, que comprende la coparticipación a los municipios; *Legislativa* y *Judicial*.
  - En el caso de los ***Servicios de Seguridad***, se destaca el fuerte incremento real del rubro *Administración de la Seguridad*, explicado por la mayor inversión en capital en este rubro.

Gráfico 7: Evolución GASTO POR FINALIDAD y FUNCIÓN. Administración General

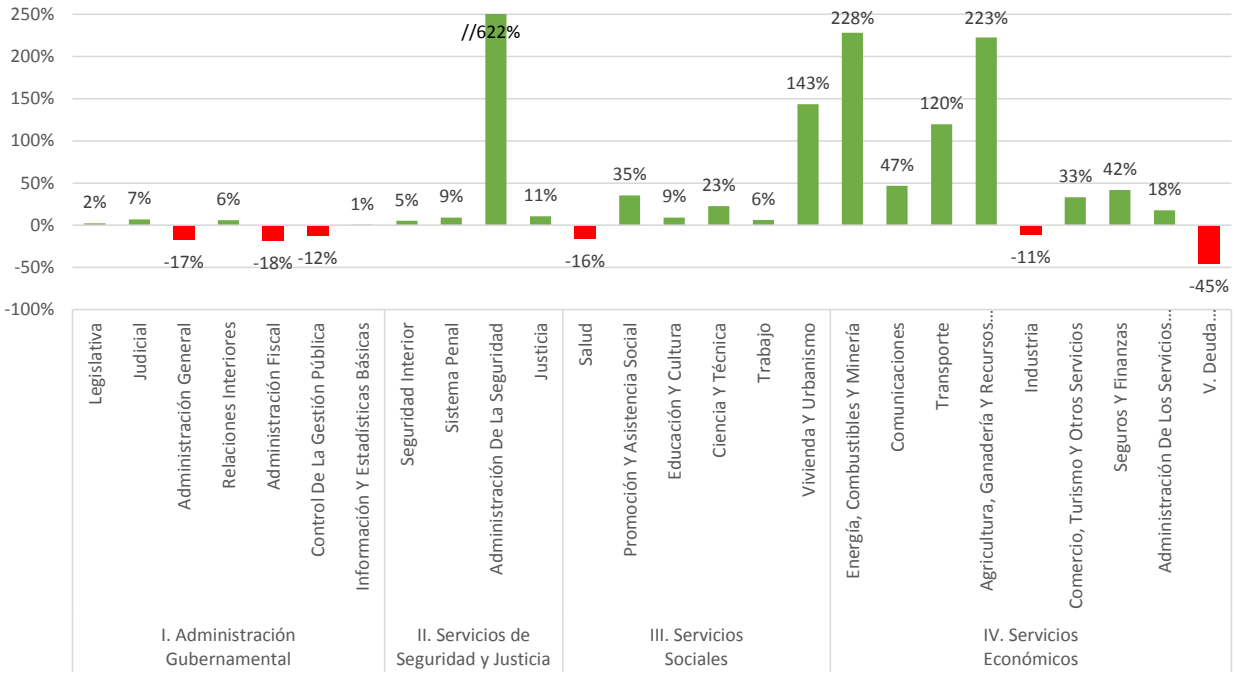

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022.

VIII. RECTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO Y PORCENTAJES DE EJECUCIÓN

VIII. 1 Rectificaciones del presupuesto

- Tal como se destacó previamente, las variables macroeconómicas verificadas en el año 2022 terminaron siendo diferentes respecto de las previstas en las pautas macro-fiscales del presupuesto nacional, particularmente lo referido a la inflación.
- En consecuencia, los incrementos en los ingresos originalmente presupuestados dieron lugar a rectificaciones presupuestarias en el gasto, en línea con lo dispuesto en el artículo 37º de la Ley de Administración Financiera Nº 9086.
- Concretamente, se verificaron readecuaciones en los ingresos por un monto total de $ 244.836 millones, un **32% superior a lo originalmente presupuestado**, fundamentalmente debido a los mayores fondos provenientes de recaudación propia, recursos de coparticipación, y por rentas de la propiedad.
- Los instrumentos legales que dieron lugar a las rectificaciones se encuentran detallados en la Cuenta de Inversión, y se replican a continuación:

Cuadro 6: Rectificaciones al presupuesto 2022

Res. Nº	*Importe*
Resolución Ministerial Nº 13	-1.749.000.000
Resolución Ministerial Nº 23	200.000.000
Resolución Ministerial Nº 30	154.000.000
Resolución Ministerial Nº 58	1.072.638.000
Resolución Ministerial Nº 82	4.400.000
Resolución Ministerial Nº 90	3.600.000
Resolución Ministerial Nº 102	9.103.598.000
Resolución Ministerial Nº 114	83.300.000
Resolución Ministerial Nº 131	11.200.000
Resolución Ministerial Nº 136	661.294.000
Resolución Ministerial Nº 147	1.055.000.000
Resolución Ministerial Nº 148	70.000.000
Resolución Ministerial Nº 163	370.000.000
Resolución Ministerial Nº 169	23.735.000
Resolución Ministerial Nº 185	879.000.000
Resolución Ministerial Nº 194	8.511.502.000
Resolución Ministerial Nº 197	1.775.000
Resolución Ministerial Nº 204	422.873.000
Resolución Ministerial Nº 215	67.000.000
Resolución Ministerial Nº 235	51.503.000
Resolución Ministerial Nº 240	448.234.000
Resolución Ministerial Nº 248	2.799.024.000
Resolución Ministerial Nº 266	2.749.819.000
Resolución Ministerial Nº 335	4.376.000
Resolución Ministerial Nº 366	199.490.000
Resolución Ministerial Nº 377	28.741.000.000
Resolución Ministerial Nº 388	6.306.000
Resolución Ministerial Nº 389	57.000.000
Resolución Ministerial Nº 427	225.798.000
Resolución Ministerial Nº 436	50.702.084.000
Resolución Ministerial Nº 440	13.660.000
Resolución Ministerial Nº 446	402.128.000
Resolución Ministerial Nº 003	9.400.000
Resolución Ministerial Nº 061	50.718.557.000
Resolución Ministerial Nº 022	300.560.000
Total	***246.018.038.000***

VIII. 2 Porcentaje de ejecución de Ingresos y Gastos totales

- El presupuesto original de **recursos** fue incrementado en $ 244.836 millones, ascendiendo los ingresos totales a $ 1.000.873 millones. Luego, efectivamente se terminaron obteniendo ingresos por $ 1.007.827 millones, es decir prácticamente el **100%**.
- Por su parte, el presupuesto para las **erogaciones** fue incrementado en similar magnitud, alcanzando un crédito vigente de $ 1.002.774 millones. Al cierre del año se devengaron gastos por $ 899.776 millones, representando un porcentaje de ejecución del gasto total de la Administración Central del **90%**.

Gráfico 8: INGRESOS Y GASTOS, presupuestado, rectificado y ejecutado. Año 2022. Administración Central

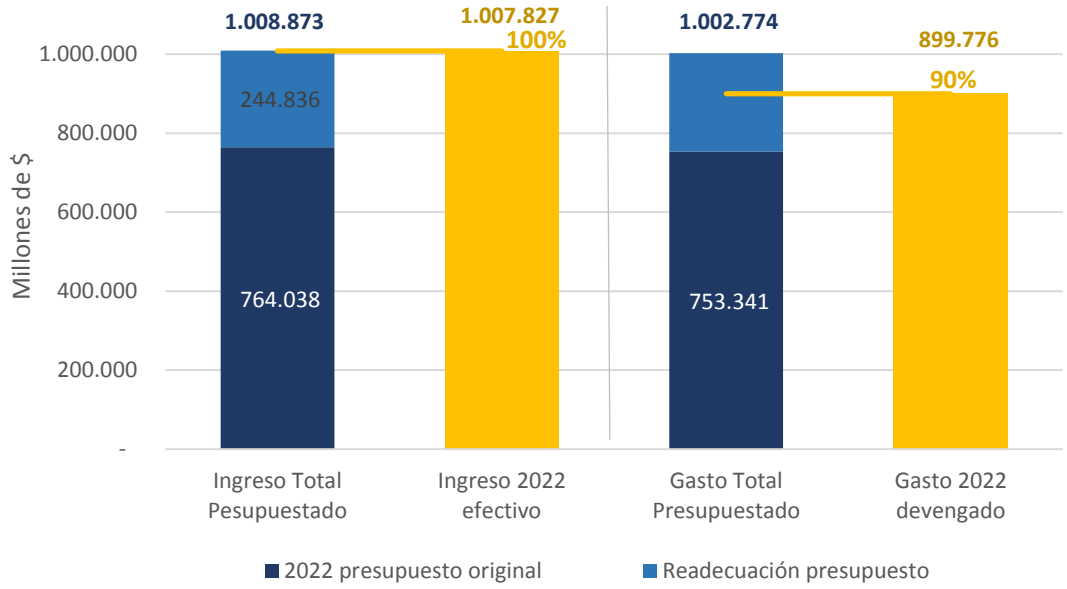

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022.

VIII. 3 Modificaciones presupuestarias por Jurisdicción

- Además de las rectificaciones presupuestarias, se registraron modificaciones compensadas, que implican la reasignación de recursos entre partidas pero sin modificar el monto total del gasto.
- A continuación se expone cuáles fueron, en neto, las rectificaciones y modificaciones presupuestarias para las diferentes jurisdicciones que conforman la Administración Central, a partir de comparar los montos presupuestados originalmente para cada Ministerio y el crédito vigente al final.
- En primer lugar, se creó una nueva Jurisdicción, el **Ministerio de Vinculación Comunitaria, Protocolo y Comunicación,** generándose un traspaso de ciertos programas desde la Dependencia Inmediata del Poder Ejecutivo y desde el Ministerio de Coordinación;

- Por su parte, se subdividió en dos el Ministerio de Empleo y Economía Familiar, quedando: el **Ministerio de Hábitat y Economía Familiar** y el **Ministerio de Empleo y Formación Profesional**.
- Se unificaron los Ministerios de Gobierno y de Seguridad en el **Ministerio de Gobierno y Seguridad.**
- En cuanto a los montos, **todas las jurisdicciones** tuvieron incrementos en los créditos vigentes en relación al presupuesto inicial.

Gráfico 9: Rectificaciones y Modificaciones presupuestarias por Jurisdicción (Variación % del crédito vigente respecto al presupuesto original)

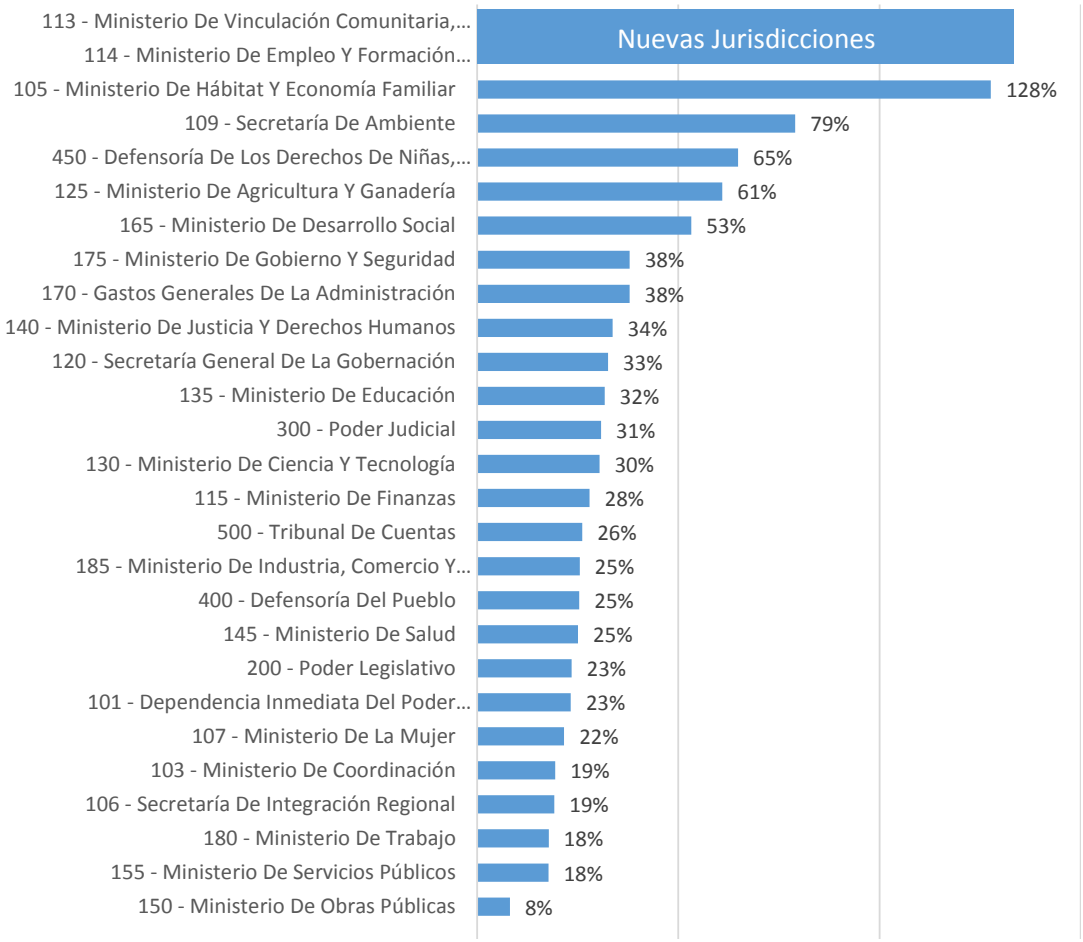

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto y Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022.

- Se destacan las siguientes modificaciones en los Ministerios y en los montos presupuestados:
  - La jurisdicción con la mayor variación porcentual en el crédito vigente fue el **Ministerio de Hábitat y Economía Familiar**, con un aumento del **128%** en su presupuesto, principalmente en los programas *662- Hábitat Social* y *643- Programa de Fortalecimiento Habitacional.*

- La **Secretaría de Ambiente** tuvo una **suba del 79%** en el presupuesto asignado, fundamentalmente por el incremento en el presupuesto del programa *Ordenamiento de bosques nativos.*
- También se destaca el incremento en el presupuesto en la **Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, de un **65%** en los montos originales, con incrementos en prácticamente todos los programas.
- El **Ministerio de Agricultura y Ganadería** vio incrementado su crédito vigente en un **61%**, en particular por un aumento en la categoría *Programas agropecuarios financiados con recursos nacionales*.
- El **Ministerio de Desarrollo Social** tuvo un incremento de su presupuesto del **53%,** que se explica por principalmente por el mayor presupuesto asignado al *Programa Alimentario Provincial* y a *Programas sociales financiados con recursos nacionales*.

- Por otro lado, si se analiza el "peso" que tuvieron las modificaciones presupuestarias de cada Ministerio sobre el total, se aprecia que **tres jurisdicciones concentran más de la mitad del valor total de las modificaciones**:
  - ***Gastos generales de la Administración***, donde se encuentra fundamentalmente el *programa de coparticipación a los municipios.*
  - ***Ministerio de Educación***.
  - ***Ministerio de Seguridad*** (programas de seguridad ciudadana y políticas de Seguridad Pública).

Gráfico 10: Principales destinos de las Rectificaciones Presupuestarias

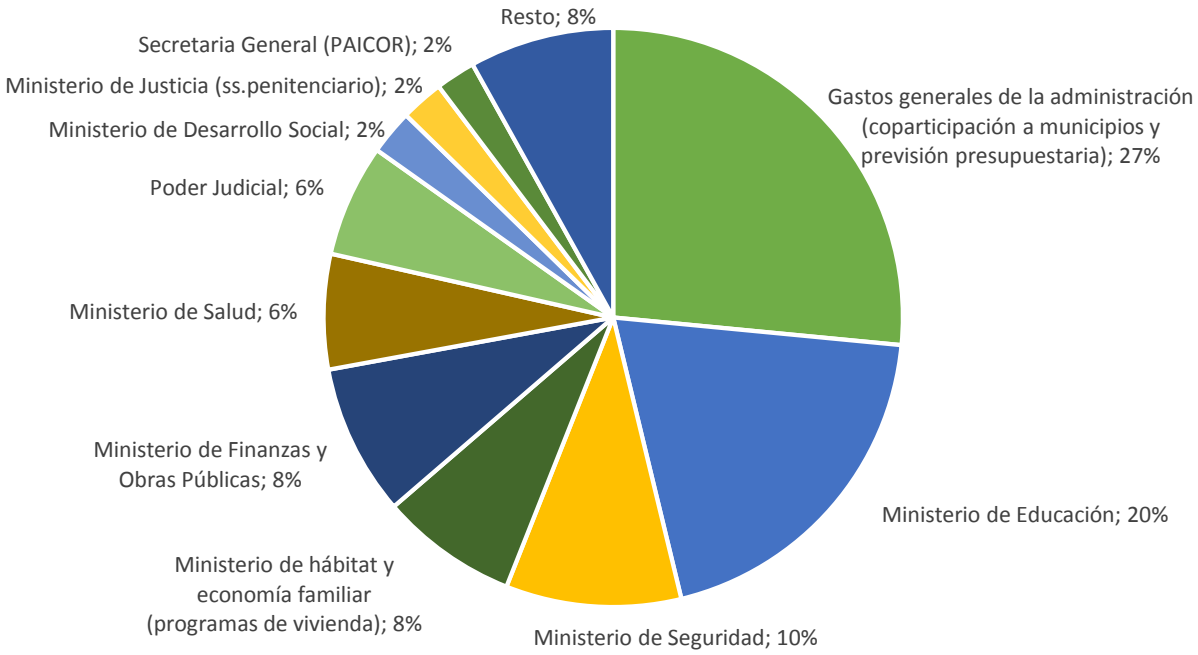

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto y Cuenta de Inversión de la Provincia de Córdoba 2022.

VIII. 4 Porcentaje de ejecución del Gasto, desagregado por partidas

- A continuación se expone el análisis del porcentaje del gasto de la Administración Central en relación a los créditos vigentes.
- Tal como se destacó previamente, se ejecutó un 89,7% del crédito vigente del gasto total. En torno a este valor, pueden apreciarse ciertas diferencias al desagregar el gasto según las principales clasificaciones. Algunos puntos que se desprenden del análisis:
  - En el caso del **gasto por objeto**, prácticamente todos los rubros tuvieron elevados porcentajes de ejecución, siendo el mayor el caso del *gasto en personal*, con un 98% de ejecución, seguido con un porcentaje similar por las transferencias corrientes. El gasto en capital tuvo porcentajes de ejecución algo menor, particularmente la *Inversión real directa* (con una ejecución del 75,7%), si bien son cifras más elevadas que las registradas años anteriores.
  - Cuando se analiza el **gasto por jurisdicción**, se observa que la mayoría de las jurisdicciones tiene también elevados porcentajes de ejecución, por encima del 90% del crédito vigente. En el otro extremo, si bien hay casos con bajo porcentaje, hay que remarcar que coinciden con jurisdicciones que han tenido un importante aumento en el gasto devengado con respecto al año 2021.
  - En cuanto al porcentaje de ejecución de los **organismos descentralizados**, también gran parte de las entidades registra elevados porcentajes de ejecución, siendo los mayores los casos de las Agencias Córdoba Cultura, Córdoba Deportes, Innovar y Emprender, la Caja de Jubilaciones y Pensiones y el ERSEP, todos con más del 97%.

Cuadro 7: Porcentaje de Ejecución del Gasto por Objeto (% devengado/Crédito vigente)- Administración Central

GASTO TOTAL	89,7%
Gasto corriente	91,4%
Personal	98,0%
Bienes y servicios	88,5%
Intereses y gastos financieros	83,6%
Transferencias corrientes	97,9%
Gasto de capital	83,8%
Inversión real directa	75,7%
Transferencias de capital	94,8%
Activos financieros	89,7%

Gráfico 11: Porcentaje de Ejecución del Gasto por Jurisdicción (% devengado/Crédito vigente)- Administración Central

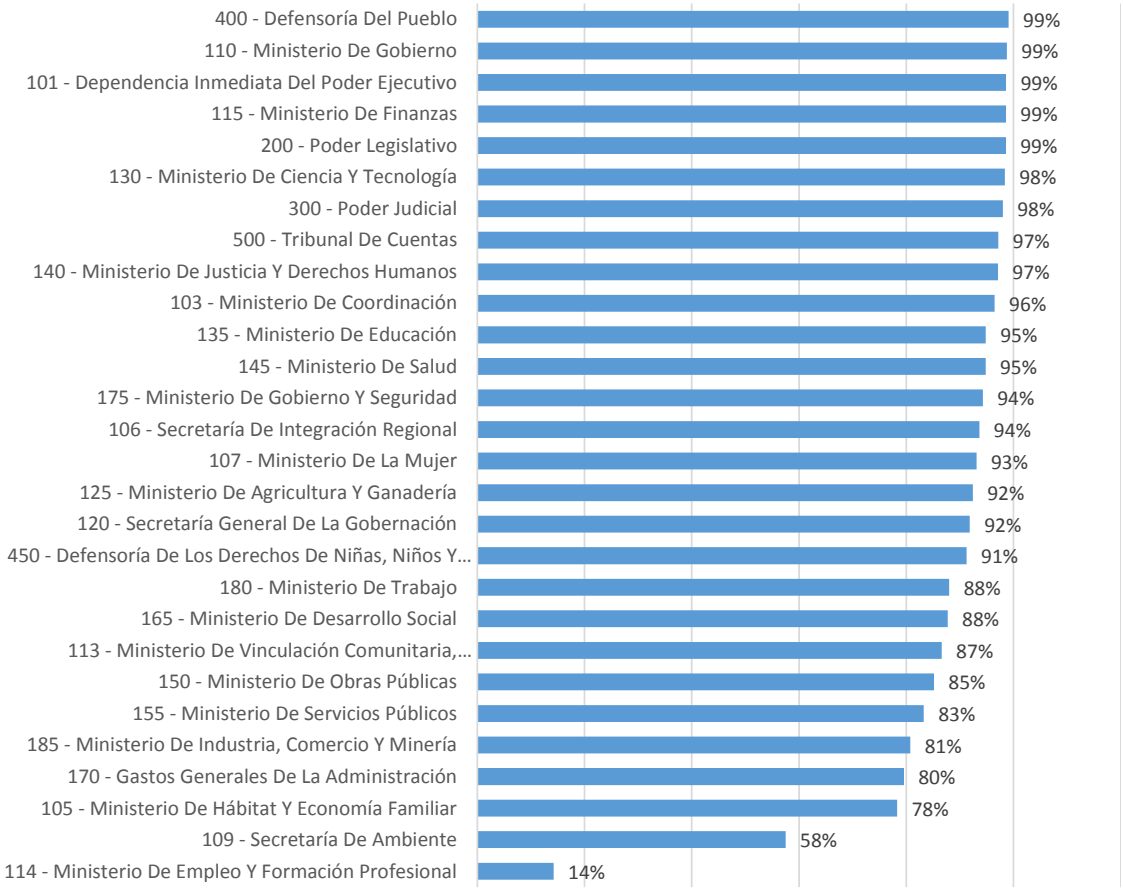

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Gráfico 12: Porcentaje de Ejecución del Gasto por Jurisdicción (% devengado/Crédito vigente)- Organismos Descentralizados

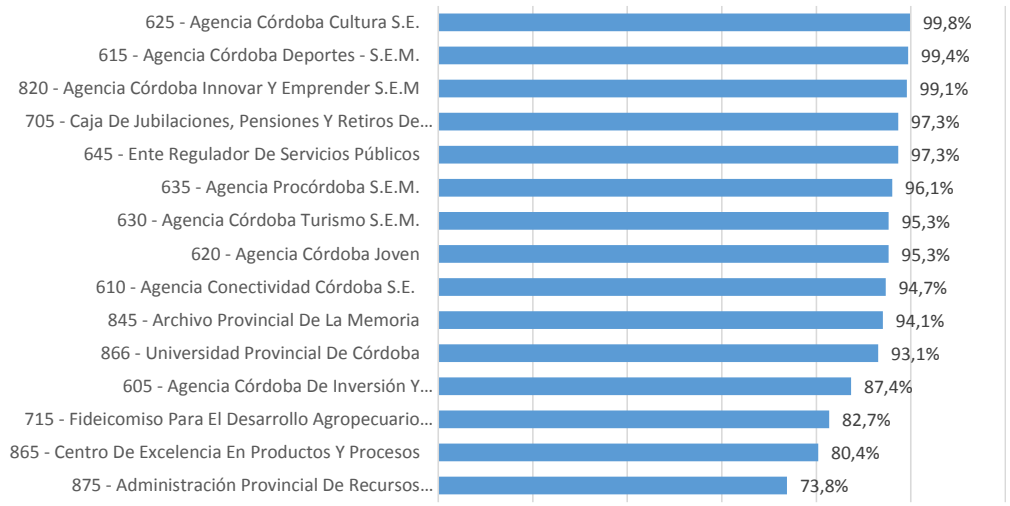

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

IX. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS

- Durante el año 2022 se **distribuyeron, de manera automática, recursos por un total de $ 137.185 millones de pesos**, lo que representó un **aumento en términos reales del 8%** respecto al 2021.
- Dentro del esos recursos, el principal componente es la **coparticipación automática** de los recursos provenientes de Nación y de la recaudación propia de Ingresos Brutos e Inmobiliario, que representa el 80% del monto total transferido. El aumento de este componente del 9% real obedece al incremento en la recaudación real de ambos tipos de ingresos.

Cuadro 8: Distribución de Recursos a municipios y comunas

Datos en millones de $	2021	2022	Var % nominal	Var % real
Total Distribuido a Municipios y Comunas	**75.656**	**137.185**	**81%**	**8%**
Coparticipación a Municipios y Comunas	62.263	113.044	82%	9%
Fo.Fin.Des.	8.303	15.181	83%	9%
A.T.N.	341	-	-100%	-100%
Fondo de Emergencia y Desequilibrios	129	623	383%	189%
FASAMU	2.237	4.061	82%	9%
FODEMEEP	1.485	2.999	102%	21%
Fondo Compensación Cheque	624	1.000	60%	-4%
Bono Consenso Fiscal	275	275	0%	-40%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- En términos generales, se observa que **los recursos transferidos de manera automática a los municipios aumentaron en términos reales durante el año 2022**, salvo casos como los ATN, que no se recibieron por parte de Nación durante 2022, o el Bono del Consenso Fiscal, que es una cuota fija que se recibe por parte de Nación y por ende pierde valor en términos reales cuando se descuenta la inflación del período.

X. LA CAJA DE JUBILACIONES Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS

- Los sistemas de jubilaciones y pensiones de reparto enfrentan un gran problema de sostenibilidad a nivel mundial. Principalmente dos factores se conjugan para causar este desequilibrio: una mejora en la esperanza de vida de la población, lo que significa que las personas mayores reciban un mayor número de años los haberes previsionales, y una reducción en las tasas de natalidad, que implica que haya menos trabajadores activos para apoyar el aumento de personas en edad pasiva.
- La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba posee una relevancia trascendental de las finanzas públicas de la Provincia de Córdoba, y por su dinámica de déficit creciente puede llegar a constituir un factor de desestabilización de las mismas.
- Esta situación se puede visualizar analizando los ingresos previsionales y los gastos previsionales del sistema. Tal como sucede con la mayor parte de los sistemas previsionales de reparto, la Caja de Jubilaciones de Córdoba es deficitaria, lo que implica que los recursos que obtiene el sistema no resultan suficientes para solventar el gasto previsional. Algo similar ocurre en 11 de las 12 provincias que no han transferido sus sistemas previsionales a la órbita nacional.
- Los siguientes gráficos muestran los ingresos por contribuciones de la Caja, las prestaciones previsionales que debe afrontar y el resultado deficitario consecuente para los últimos años en la Provincia (expresado en valores constantes del año 2022, para eliminar el efecto de la inflación sobre las variables).

Gráfico 13: Situación de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba (a valores constantes de 2022)

Evolución de ingresos y gastos previsionales

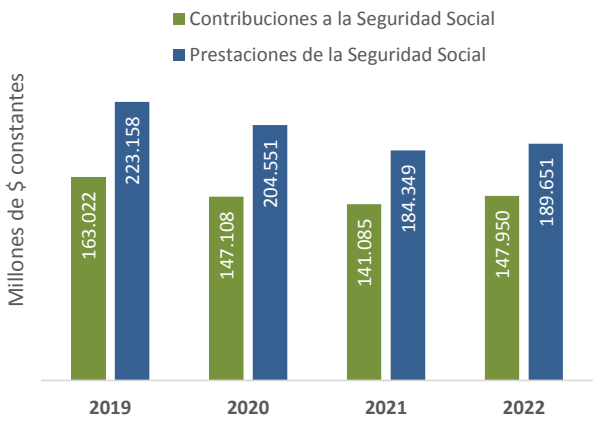

Evolución del resultado previsional (ingresos previsionales – gasto previsional)

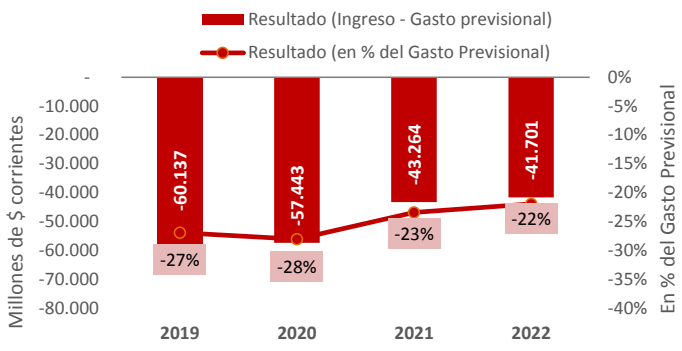

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- Si bien este déficit "previsional" (las prestaciones que no alcanzan a ser cubiertas con los ingresos previsionales por contribuciones) se redujo levemente luego de la reforma de 2020, continua representando un nivel significativo, superior al 20% del gasto previsional y debe ser cubierto de algún modo. Las formas de afrontarlo son:

- En primer lugar, **ANSES** debe realizar **transferencias** para cubrir parte del déficit, de manera de asegurar un tratamiento similar al de las provincias cuyas cajas fueron transferidas a la Nación. El cálculo de estas transferencias se realiza aplicando los parámetros la normativa nacional al caso de los jubilados provinciales, a los fines de estimar el costo que hubiese tenido que afrontar ANSES en el caso que se hubiese hecho cargo de la Caja provincial. De este modo, ANSES realiza transferencias mensuales a partir del último déficit reconocido por dicho organismo que para el caso de Córdoba es del año 2019.

  Con lo cual, Anses viene transfiriendo desde hace 3 años el mismo monto en valores nominales para cubrir el déficit de la Caja Provincial, sin actualizaciones de ningún tipo. La Ley de Presupuesto Nacional para el 2023 prevé en su artículo 92º la ***actualización automática de los anticipos mensuales*** que realiza ANSES a las Cajas Jubilatorias provinciales, conforme al Índice de Movilidad Jubilatoria. Sin embargo, hasta la fecha ANSES viene incumpliendo con este compromiso asumido para el financiamiento de las Cajas previsionales de las provincias.

  En el año 2022, el monto transferido fue de **$ 12.864 millones**, cubriendo de esta manera el **43% del déficit contable de la Caja**.

- En segundo lugar, desde el año 2021 existe una **alícuota adicional transitoria del Impuesto a los Ingresos Brutos sobre las entidades financieras** para cubrir el déficit de la Caja, que permitió cubrir en el año 2022 un 18% del déficit.

- Finalmente, el déficit restante debe ser cubierto con **recursos propios del Tesoro provincial.** En todos los años, excepto en 2021 en el que los fondos transferidos por ANSES fueron algo superiores que el déficit, el Tesoro tuvo que asistir cubriendo un porcentaje considerable del déficit de la Caja. Al ser menor en 2022 la participación de las transferencias de ANSES, los **aportes del Tesoro** para financiar la Caja aumentaron, y llegaron a representar el **39% del déficit** de ese año

Gráfico 14: Estructura de financiamiento del déficit contable de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba

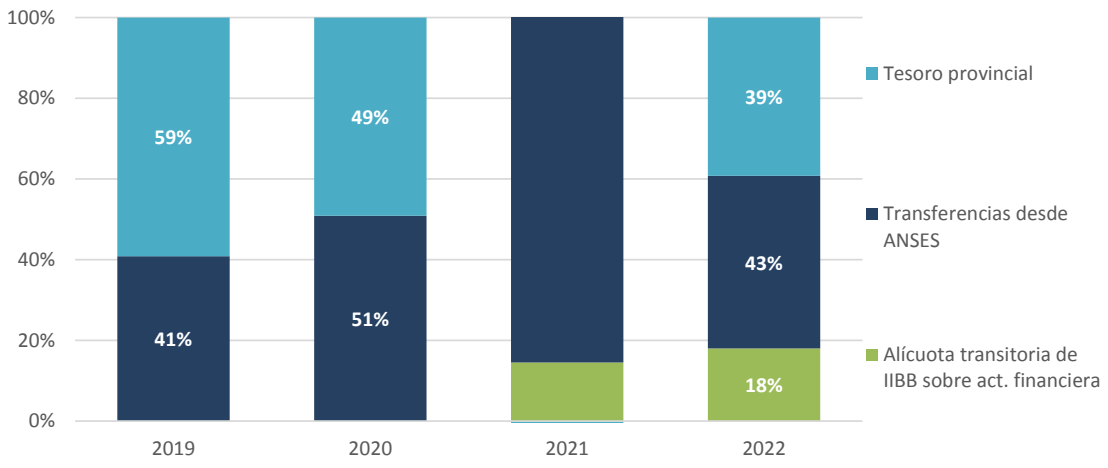

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

XI. COMPARACIÓN DE INDICADORES FISCALES ENTRE PROVINCIAS

- A modo comparativo y para poner en perspectiva las cifras fiscales de la Provincia de Córdoba, se presenta a continuación una síntesis con algunos indicadores fiscales del conjunto de provincias argentinas para el año 2022, a partir de cifras homogéneas que publica la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.
- Se considera para cada jurisdicción el **Esquema- Ahorro Inversión Financiamiento** del consolidado de **Administración Central más Organismos Descentralizados**, dejando de lado las Instituciones de la Seguridad Social, a los fines de aplicar un tratamiento equivalente entre provincias que transfirieron sus Cajas Previsionales a la Nación y aquellas que no lo hicieron, como es el caso de Córdoba. (Por esta razón, algunos de los indicadores pueden diferir ligeramente de los presentados anteriormente para el análisis de la APNF de Córdoba, que sí incluía a la Caja de Jubilaciones y Pensiones).

XI. 1 Estructura de ingresos tributarios provinciales

- En primer lugar, se compara la **estructura de ingresos tributarios provinciales**, como una manera de medir el grado de "autonomía" tributaria de las provincias.
- Se observa una importante disparidad entre jurisdicciones, siendo el caso extremo CABA, en donde los ingresos propios representan el 88% de los recursos de la Ciudad, mientras que los de coparticipación solo un 12%. Le siguen Neuquén y Buenos Aires, con una participación de recursos propios del 53% y 49% respectivamente.
- La **Provincia de Córdoba integra el grupo de jurisdicciones**, junto con Misiones, Mendoza y Chubut, **con un grado de autonomía medio- alto**, en las que los recursos propios representan entre el 35% y 37% de los ingresos totales.
- En el otro extremo, se ubican jurisdicciones como La Rioja, Formosa y Santiago del Estero, en las que los recursos por coparticipación representan cerca del 90% de los ingresos de las provincias. Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy y San Juan también conforman grupo de jurisdicciones con alta dependencia de los recursos nacionales, con porcentajes de recursos propios inferiores al 15%.
- En cuanto a la **estructura de los recursos tributarios propios** de las provincias, prevalece en todos los casos el **Impuesto a los Ingresos Brutos como el principal aportante de los ingresos propios** de las jurisdicciones subnacionales, participando en promedio para todas las jurisdicciones con un 79% del total de recursos tributarios propios.

Gráfico 15: Estructura de ingresos tributarios provinciales. Año 2022

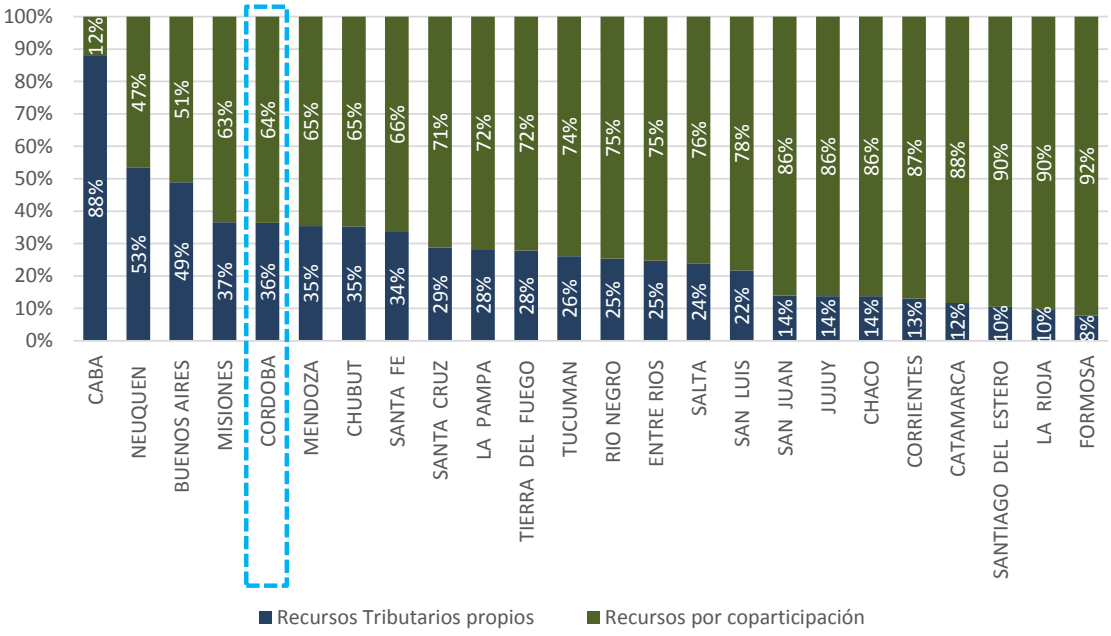

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales.

Gráfico 16: Estructura de ingresos tributarios propios. Año 2022

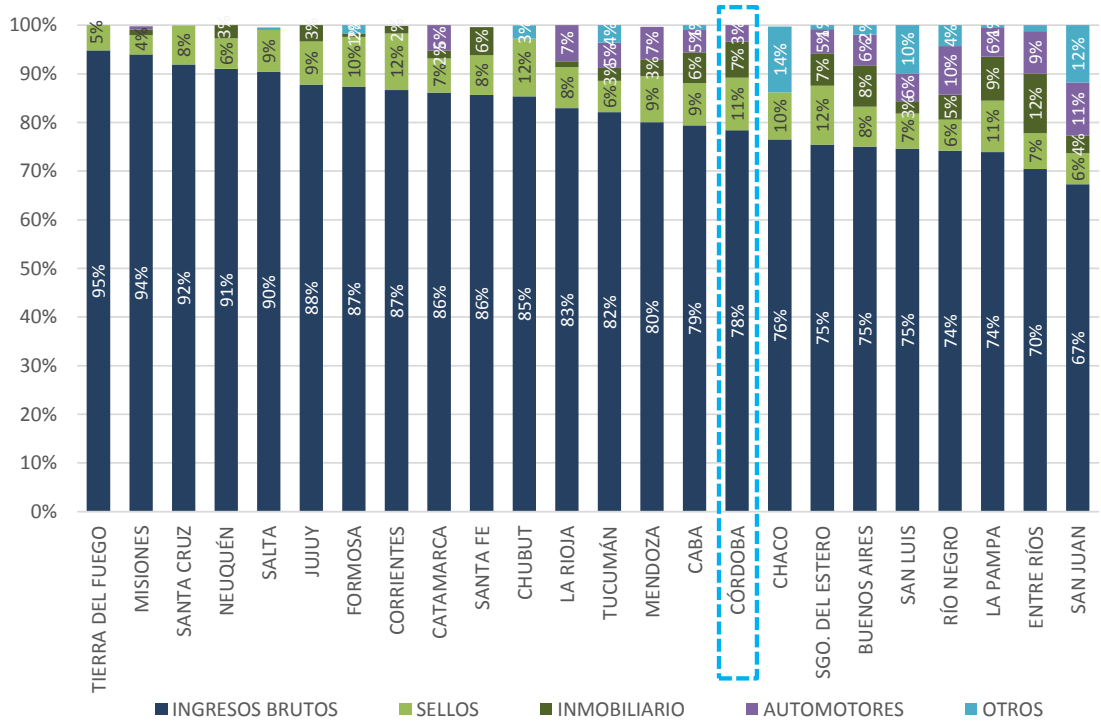

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales.

XI. 2 Estructura del gasto público provincial

- Analizando la estructura del gasto público provincial para el consolidado de la Administración Central y los Organismos Descentralizados, sin Caja de Jubilaciones, se aprecia que en todas las jurisdicciones excepto Santiago del Estero, **el rubro de mayor participación en el total es el Gasto en Personal**, con cierta variabilidad entre jurisdicciones.
- Por un lado, Chubut y Río Negro, ocupan el extremo de mayor relevancia el gasto en personal, con indicadores del 61% y 60% sobre el gasto total, respectivamente. Neuquén, Salta, Santa Cruz, Tucumán, Entre Ríos y Tierra del Fuego también destinan importantes porcentajes de su gasto a personal, mayor al 50% en todos esos casos.
- En el otro extremo, se encuentra la provincia de Santiago del Estero, como la que menor proporción de recursos destina al gasto en personal, un 30% del gasto total.
- La Provincia de Córdoba, está dentro del grupo de jurisdicciones con menor participación del gasto en personal, de manera similar a Mendoza y La Rioja (si bien en el caso de esta última, hay grandes diferencias en cuanto a la cantidad de empleados públicos por habitante, siendo Córdoba la jurisdicción de menor cantidad de empleados públicos del país, mientras que la Rioja es una de las de mayor cantidad (34 y 109, respectivamente, según los últimos datos para 2021).

Gráfico 17: Estructura del gasto público provincial. Año 2022 (Administración Central + Organismos Descentralizados)

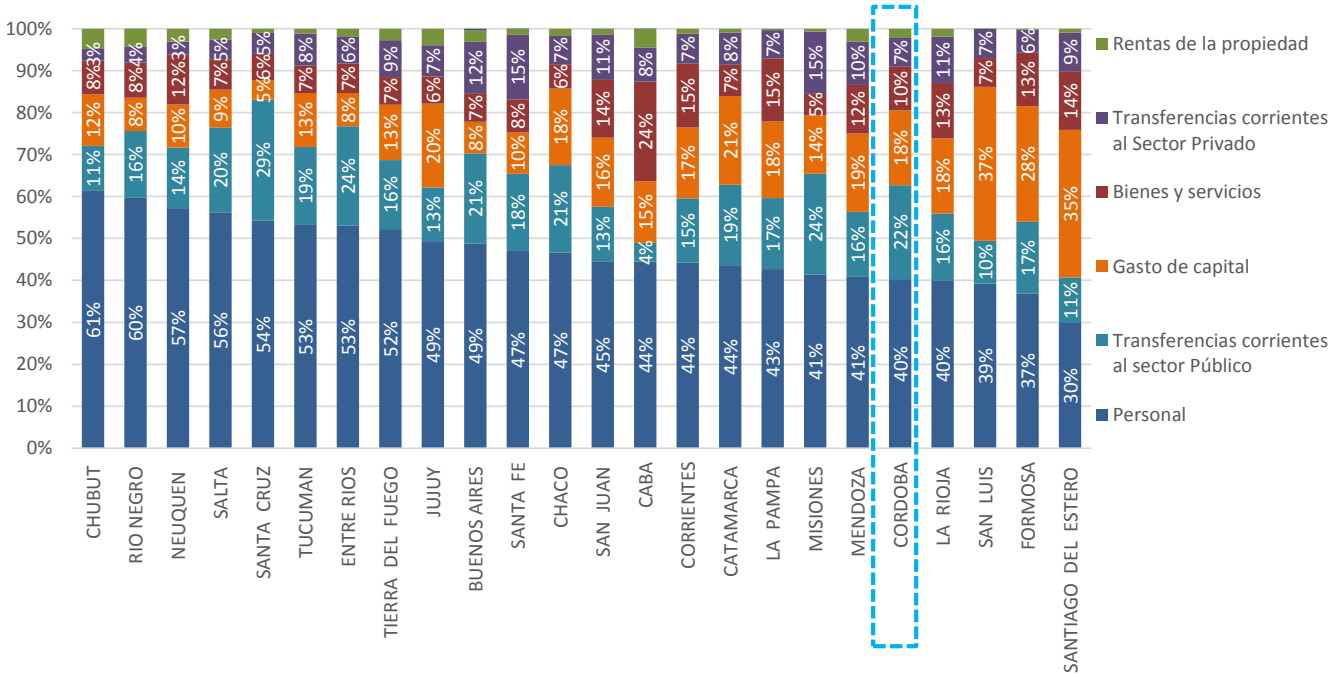

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales.

- El segundo componente de mayor relevancia en el gasto provincial son las **transferencias corrientes al Sector Público** (en las que predomina la coparticipación de recursos a los municipios). Para este indicador, también se aprecia variabilidad entre jurisdicciones, siendo Córdoba una de las 4 provincias que mayor proporción del gasto destina a transferencias al Sector Público (el 22% del total de su gasto).
- Otro rubro de importancia en las administraciones provinciales es el **gasto en capital,** en donde se registran la inversión pública y transferencias de capital que realizan las provincias. Este indicador tiende a tener mayor flexibilidad a lo largo del tiempo, ya que es el componente del gasto de menor rigidez, con lo cual sus valores dependerán del año considerado. En el año 2022, Córdoba destinó el 18% del gasto a gasto en capital.
- Por otro lado, se aprecia cierta correlación entre el gasto en capital y la proporción de recursos proveniente de la coparticipación, en el sentido que aquellas jurisdicciones que mayor porcentaje de recursos reciben del nivel federal de gobierno son las que más destinan a gasto en capital (como son los casos de Santiago del Estero, Formosa y Catamarca).

XI. 3 Indicadores de resultado

- Con relación a los indicadores de resultados, corriente y fiscal, el consolidado provincial evidenció en el año 2022 niveles positivos de ahorro.
- Para ambos indicadores, la Provincia de Córdoba está ubicada en las posiciones del ranking con mayores niveles de ahorro en relación a los ingresos.
- En el caso del resultado corriente, se aprecia que todas las provincias tuvieron en el año 2022 niveles de ahorro positivo (salvo La Rioja que ostentó un ligero déficit corriente).
- En cuanto al resultado fiscal, fueron solo 7 las jurisdicciones que tuvieron déficit.

Gráfico 18: Resultados fiscal y corriente. Año 2022
(Administración Central + Organismos Descentralizados)

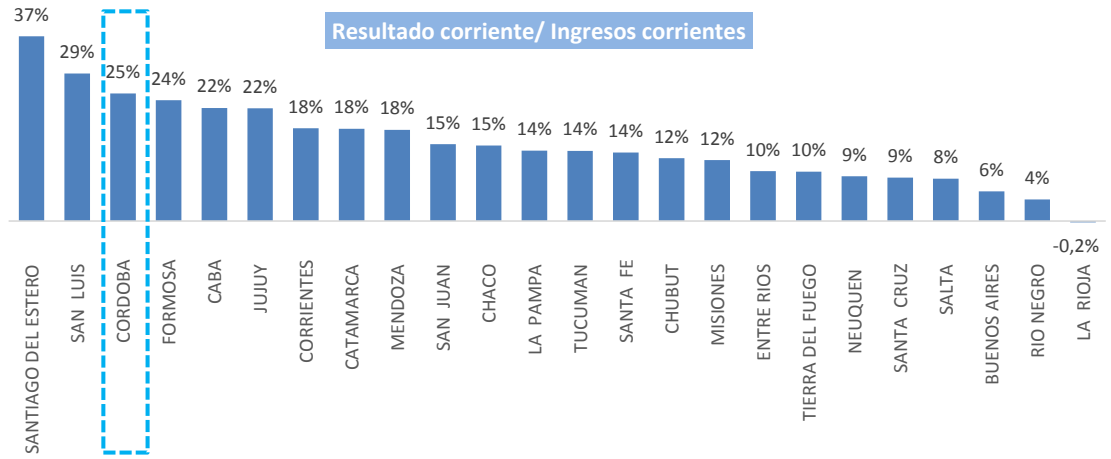

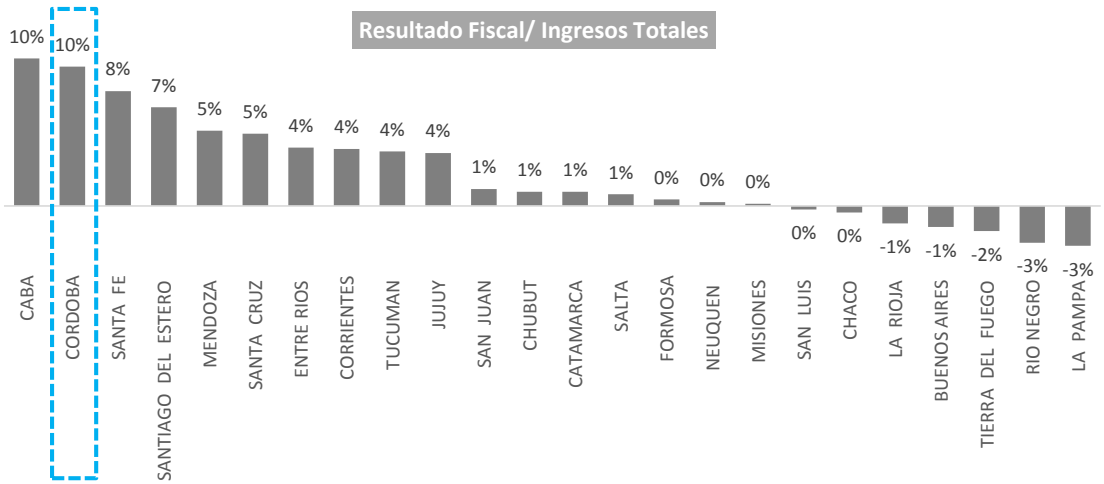

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales.